



OUR FAITH OUR FUTURE
DIOCESE OF GRAND RAPIDS

VISIÓN Y CRITERIOS PARA PARROQUIAS VITALES



A. Fundamentos y Desarrollo de la Visión y los Criterios



Una parroquia vital debe tener los recursos necesarios para alcanzar la visión de parroquias vitales ya sea como entidad individual o en colaboración con otras parroquias. Esto significa que se necesitarán nuevas estructuras allí donde la vitalidad de la parroquia no es posible bajo la actual organización, o puede ser que requiera nuevos modelos de liderazgo. Los principios en la visión deben adaptarse a cada situación local y ofrecer criterios a partir de los cuales las parroquias locales desarrollarán sus propios planes.

Estos elementos son necesarios para la construcción de comunidades parroquiales que sean fieles al Evangelio de Jesucristo, vibrantes en el culto y unidas en el propósito. Para ser coherentes con la palabra de Dios y las enseñanzas de la iglesia, los siguientes elementos son necesarios y deseados.

B. Criterios



CULTO Y SACRAMENTOS

1. Las celebraciones litúrgicas son cuidadosamente preparadas y muy concurridas, con participación entusiasta.
2. Las Homilías son estimulantes y desafiantes. Los feligreses tienen el reto de crecer y vivir como discípulos de Jesucristo.
3. La preparación sacramental está disponible y se realiza de acuerdo con directrices aprobadas.
4. La vida de oración de los feligreses se extiende más allá de la liturgia y los sacramentos.
5. La música litúrgica es de alta calidad, atractiva y adecuada para el culto.
6. El lugar de culto es digno, inspirador y litúrgicamente apropiado. Las instalaciones son acogedoras y accesibles para personas con limitaciones físicas. El ambiente litúrgico ayuda a vivir los varios tiempos litúrgicos y las celebraciones del año eclesial.



EVANGELIZACIÓN

7. La parroquia activamente llega a los católicos que no participan o son inactivos, a los que están con dudas y en búsqueda, y a quienes están desconectados de la iglesia. También invita a los feligreses a ser evangelizadores.
8. El proceso de RICA se implementa tanto a nivel litúrgico como catequético.
9. La parroquia promueve un espíritu acogedor, hospitalario, inclusivo y culturalmente sensible en todas sus actividades y eventos.
10. La parroquia fomenta el respeto y la comprensión hacia los dones espirituales y culturales de otras denominaciones cristianas y otras religiones del mundo.



LIDERAZGO Y MISIÓN

11. La parroquia tiene un claro sentido de misión que es Cristocéntrico. La misión se entiende en el contexto de la iglesia local y universal.
12. La parroquia tiene el personal necesario o comparte personal para liderar ministerios parroquiales. Los líderes laicos son acogidos y guiados hacia funciones de servicio que fomentan la misión y vitalidad de la parroquia. Los laicos reciben una educación adecuada y entrenamiento para ser eficaces.
13. La parroquia desarrolla planes anuales y de largo plazo para llevar a cabo la Misión y el Ministerio de Jesús y para atender las necesidades de las personas en la zona.

VISIÓN Y CRITERIOS PARA PARROQUIAS VITALES



ATENCIÓN PASTORAL

14. La parroquia atiende a personas en hospitales, casas de ancianos y otras instalaciones de cuidado.
15. La parroquia atiende a feligreses enfermos y ancianos que no pueden salir de sus hogares.
16. Se ofrece el ministerio de consolación a quienes están de luto, a parejas separadas y a divorciados.



FORMACIÓN EN LA FE Y EDUCACIÓN CATÓLICA

17. Se proporcionan programas de educación para adultos, oportunidades de estudio bíblico y oración.
18. La parroquia ofrece formación integral en la fe para niños en programas de educación religiosa y en las escuelas católicas. Éstos pueden ofrecerse en colaboración con parroquias vecinas.
19. La parroquia cuenta con ministerios que llegan a la juventud de la comunidad. Éstos pueden ofrecerse dentro de la parroquia o en colaboración con otras parroquias.
20. Los padres de familia están comprometidos con la parroquia y activos en el desarrollo de la fe de sus hijos.
21. Las escuelas católicas proporcionan una educación católica de calidad disponible, accesible y asequible.
22. Las vocaciones al sacerdocio y la vida religiosa se promueven activamente y en oración.
23. Los catequistas, maestros y líderes catequéticos están capacitados y son competentes en su ministerio.



COMUNIDAD PARROQUIAL

24. La membresía parroquial es suficientemente grande para llevar a cabo la misión de la iglesia que incluye una gama completa de ministerios y programas al servicio de los feligreses de todas las edades.
25. La parroquia cuenta con un Consejo Pastoral eficaz, un Consejo de Finanzas y Comités que activamente incluyen a los fieles para llevar a cabo la actividad pastoral de la parroquia a través de planes anuales y de largo plazo.
26. La parroquia ofrece oportunidades de integración que promuevan el sentido de pertenencia y el sentido de comunidad de los feligreses.
27. Se cuenta con una estrategia de comunicación utilizando la tecnología actual que les permite a los feligreses estar en contacto con la parroquia, permanecer informados y promover actividades y eventos.



SERVICIO A LOS DEMÁS

28. La parroquia participa a través de ministerios activos en el servicio a personas necesitadas dentro de la zona inmediata de la parroquia, la comunidad y el mundo.
29. Los feligreses están invitados a participar en programas de apoyo. Cuando necesario, se abordan cuestiones morales.
30. La parroquia colabora con otras iglesias y organismos cívicos para servir a la comunidad en general.

VISIÓN Y CRITERIOS PARA PARROQUIAS VITALES



MAYORDOMÍA

31. Los feligreses entienden la mayordomía o administración de los bienes de Dios como una respuesta a su discipulado y dan tiempo, talento y tesoro para apoyar la misión de la iglesia.
32. Las parroquias manejan un presupuesto responsable operando equilibradamente y con suficientes fondos para ministerios, programas, servicios y personal con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.
33. Las instalaciones de la parroquia son bien mantenidas y adecuadas para los programas y ministerios de la parroquia.
34. El costo de servicios está balanceado con otros gastos y es parte razonable del presupuesto.
35. La información financiera se realiza de manera oportuna y sigue las normas de contabilidad establecidas por la diócesis.

C. Recomendaciones para uso de la parroquia

El documento "Visión y Criterios para Parroquias Vitales" que fue desarrollado con la participación de todos los decanatos de la diócesis de Grand Rapids ha finalizado. Los criterios representan la sabiduría de todas las parroquias de la diócesis con respecto a las actividades pastorales que deben estar presentes en una parroquia vital. Los equipos de liderazgo parroquial también han hecho recomendaciones sobre parroquias específicas que pueden utilizar el documento para renovar y revitalizar sus comunidades de fe. Muchas de estas recomendaciones habían seguido líneas similares de pensamiento. A continuación se muestran las cinco formas más prominentes para utilizar la "visión y criterios para parroquias vitales". Seleccione la opción más adecuada a su parroquia.



1. Determinar el tiempo del año en que los consejos pueden revisar estos criterios sobre una base anual. Si los consejos establecen un patrón regular de evaluación de la actividad pastoral con estos criterios, las parroquias se enfocarán más en llevar a cabo la misión de Jesús en modo eficaz.
2. Identificar las áreas débiles de la parroquia y aquellas en las que debe mejorar. Desarrollar planes para fortalecer estas áreas y ponerlos en práctica.
3. Utilizar los criterios como una "lista de verificación". Desarrollar una escala de valores para que consejos y comités parroquiales puedan evaluar los criterios y elaborar la lista de "tareas logradas" y "tareas por realizar".
4. Llevar a cabo un proceso de evaluación con los consejos y comités utilizando las ocho secciones de criterios. Seleccionar un objetivo por cada área con el cual trabajarán los consejos y comités durante el siguiente año. La parroquia llega a tener ocho objetivos para el año.
5. Planear de vez en cuando un día de reflexión o retiro enfocado en la "visión y criterios". Los participantes pueden revisar los criterios y usarlos para determinar una dirección para los próximos años con la pregunta, "¿qué necesitamos fortalecer o mejorar?"

METAS Y PRIORIDADES PARA FORTALECER LA VITALIDAD DE PARROQUIA Y ESCUELA

A. Fundamento y Desarrollo de las Metas y Prioridades

Tanto la diócesis como las parroquias tendrán una parte en el logro de las metas y objetivos. Estos objetivos deben tener claramente establecido las responsabilidades, identificación de los recursos necesarios y una línea de tiempo para llevar a cabo cada elemento. Aunque los objetivos no se dan en ningún orden en particular, los objetivos dentro de cada finalidad reflejan una prioridad general.

B. Objetivos y Prioridades

1. LIDERAZGO PASTORAL – GUIA DE LA COMUNIDAD DE FE



Prepararemos, entrenaremos y apoyaremos a líderes pastorales que tienen la formación y la visión para construir comunidades de fe.

Objetivos

- 1.1 Ampliar los esfuerzos de animación vocacional incluyendo a parroquias y fieles en la promoción de, la oración por y el apoyo a quienes responden a la vocación sacerdotal, religioso(a), de diácono permanente o ministro eclesial.
- 1.2 Establecer programas de capacitación y formación de diáconos permanentes y líderes laicos.
- 1.3 Proporcionar oportunidades de formación continuada para los sacerdotes y otros líderes pastorales en la delegación de responsabilidades, administración de la parroquia y supervisión de personal.
- 1.4 Identificar aquellas parroquias que presentan oportunidades de colaboración en forma significativa para la mejor utilización de personal y recursos y para desarrollar programas más fuertes.
- 1.5 Proporcionar un programa de orientación, tutoría y evaluación para los sacerdotes internacionales que llegan a la diócesis, ya sea mediante el desarrollo de un programa en la diócesis o colaborando con un programa establecido en otra diócesis.

2. CULTO - CELEBRAR COMO COMUNIDAD DE FE



Haremos hincapié en la vida litúrgica y sacramental de la iglesia para que sea más vibrante y, consecuentemente, se incremente la participación en la Misa.

Objetivos

- 2.1 Proveer educación continuada y capacitación a quienes están comprometidos en la preparación de la liturgia, música litúrgica, homilías y otros servicios de oración. Proveer formación y capacitación a los ministros litúrgicos de la parroquia explorando las posibilidades de colaboración e incluyendo un programa de formación litúrgica diocesana.
- 2.2 Desarrollar e implementar estrategias para que los feligreses se eduquen y se formen en lo relacionado al Misal Romano, la vida sacramental de la iglesia y la llamada a la santidad.
- 2.3 Proveer los medios necesarios para que la Misa y los sacramentos se celebren en idiomas distintos del inglés cuando y donde se necesario.

3. EVANGELIZACIÓN - VIVIR COMO COMUNIDAD DE FE



Haremos hincapié en la vida litúrgica y sacramental de la iglesia para que sea más vibrante y, consecuentemente, se incremente la participación en la Misa.

Objetivos

- 3.1 Determinar un plan integral de evangelización con educación apropiada, entrenamiento y recursos para la aplicación efectiva.
- 3.2 Explorar y utilizar nuevas formas de tecnología de la comunicación para mejorar la capacidad de la diócesis y de las parroquias de conectarse y comunicarse con los fieles, a la vez que evangeliza.

4. FORMACIÓN PERMANENTE EN LA FE - CRECER COMO COMUNIDAD DE FE



Fortaleceremos las escuelas católicas y los programas de formación permanente en la fe para personas de todas las edades.

Objetivos

- 4.1 Aplicar normas para la adecuada formación, educación, certificación diocesana, apoyo y entrenamiento permanente para líderes catequéticos, incluyendo el conocimiento y la comprensión cultural.
- 4.2 Identificar programas para la formación de adultos al discipulado, para que todos los feligreses reconozcan la responsabilidad de participar en la misión de la iglesia y apoyarla, el resultado será un incremento en la participación y el compromiso.
- 4.3 Desarrollar un plan diocesano estratégico e integral para las escuelas, tanto primaria como secundaria, que las haga accesibles, asequibles, sostenibles y capaces de realizar eficazmente su misión para las generaciones futuras.
- 4.4 Determinar normas para programas de educación religiosa de calidad para niños y jóvenes católicos a través de la instrucción formal, la oración y el culto, el servicio, la participación de los padres, las actividades especiales y el servicio a personas con necesidades especiales.
- 4.5 Explorar nuevos modelos de pastoral juvenil, de catequesis para adolescentes, de Ministerio con jóvenes adultos y de Pastoral Universitaria que atraiga y prepare futuros líderes para la iglesia. Buscar y adoptar modelos que sean relevantes y culturalmente apropiados.

5. MAYORDOMÍA – SERVIR COMO COMUNIDAD DE FE



Viviremos como administradores de los bienes de Dios compartiendo prudentemente los dones de tiempo, talento y tesoro que nos ha sido dado.

Objetivos

- 5.1 Proveer las parroquias con entrenamiento, educación y recursos que promuevan "una respuesta de discípulos a la corresponsabilidad", compartiendo genuinamente tiempo, talento y tesoro. La formación debe presentarse a los nuevos feligreses inmigrantes en forma culturalmente apropiada. Los Consejos de finanzas deben establecer comités de mayordomía que promuevan la corresponsabilidad como respuesta del discípulo en toda la parroquia.
- 5.2 Fomentar consejos pastorales que desarrollen un profundo sentido de comunión que va más allá de "mi parroquia" respondiendo a las necesidades de las parroquias en la diócesis y en todo el mundo.
- 5.3 Establecer procedimientos y prácticas para que todos los negocios y asuntos financieros se lleven a cabo con integridad, honestidad, responsabilidad y transparencia con el fin de reforzar la misión de la iglesia.

6. DIVERSIDAD CULTURAL – FUNDAMENTO DE LA COMUNIDAD DE FE



Vamos a apoyar y fomentar el aprecio por la diversidad cultural.

Objetivos

- 6.1 Desarrollar un plan estratégico Diocesano para el Ministerio con los Latinos(as) residentes y migrantes que permitirá una ampliación de los servicios y se caracterizará por la colaboración entre el personal diocesano y parroquial. El plan debe incluir estrategias para la enseñanza de idiomas y la comprensión cultural por parte de ministros laicos, clero y seminaristas.
- 6.2 Identificar y ayudar a las parroquias que deben iniciar o expandir el Ministerio a las comunidades culturalmente diversas.
- 6.3 Determinar las formas de promover la aceptación de la diversidad cultural de los feligreses en la diócesis, especialmente los nuevos inmigrantes y ayudar a las parroquias a darles la bienvenida e incluirlos en la comunidad de fe.

7. VIDA FAMILIAR - FUNDAMENTO DE LA COMUNIDAD DE FE



Fortaleceremos y apoyaremos la vida familiar en la práctica de la fe.

Objetivos

- 7.1 Desarrollar un proceso de evaluación que les permita a las parroquias abordar cualquier problema de accesibilidad a las instalaciones, especialmente de ancianos y minusválidos. Utilizarlo para incluir a todos los miembros de la comunidad.
- 7.2 Proporcionar atención pastoral a toda la gama de personas que la parroquia sirve. Esto puede incluir personas casadas, solteras, separadas, divorciadas, viudas, parejas con dualidad de fe, desempleados, etc.
- 7.3 Revisar y evaluar las actividades parroquiales y de atención pastoral hacia personas de todas las edades para que cada consejo pastoral pueda incorporar estos hallazgos en el plan estratégico del ministerio pastoral.

8. CARIDAD Y JUSTICIA – DAR TESTIMONIO COMO COMUNIDAD DE FE



Fomentaremos la participación de todos los fieles en la misión de la iglesia para servir a personas necesitadas y para lograr un mundo justo.

Objetivos

8.1 Evaluar las actividades de caridad y justicia en cada parroquia con la intención de ampliar las oportunidades y aumentar la participación.

8.2 Proveer oportunidades para la educación en relación con la santidad de la vida desde la concepción hasta la muerte, la planificación familiar natural y otras enseñanzas sociales de la iglesia.

C. Recomendaciones para el uso de objetivos y prioridades

El documento "Objetivos y prioridades para fortalecer la vitalidad de parroquia y escuela " que fue desarrollado con la participación de todos los decanatos de la diócesis de Grand Rapids ha identificado diez áreas prioritarias. Estas diez objetivos/prioridades finales no están clasificadas en orden. La lista sigue el orden de los objetivos y prioridades en las ocho áreas de la actividad pastoral. Las prioridades recomendadas serán presentadas al Obispo Hurley para su revisión con el Consejo Presbiteral. El obispo seleccionará entonces las prioridades diocesanas para su implementación.

Es importante tener en cuenta que el reclutamiento de vocaciones al sacerdocio sigue siendo una prioridad permanente para la diócesis. Las escuelas católicas son también una prioridad. El estudio de un modelo de gobierno y el plan se ha completado y un estudio de modelos alternativos y estrategias de inscripción está bajo consideración.

Las diez prioridades que reflejan los aportes de líderes parroquiales de toda la diócesis son los siguientes.



- a. Establecer programas de capacitación y formación de diáconos permanentes y líderes laicos. (1.2)
- b. Proporcionar oportunidades de formación continuada para los sacerdotes y otros líderes pastorales en la delegación de responsabilidades, la administración parroquial y la supervisión de personal. (1.3)
- c. Proveer educación continuada y capacitación para quienes están comprometidos en la preparación de la liturgia, música litúrgica, homilías y otros servicios de oración. Proveer formación y capacitación de ministros litúrgicos parroquiales explorando las posibilidades de colaboración, incluyendo un programa de formación litúrgica diocesana. (2.1)
- d. Determinar un plan integral de evangelización con educación apropiada, entrenamiento y recursos para su efectiva aplicación. (3.1)
- e. Identificar programas para la formación de adultos al discipulado, de modo que todos los feligreses reconozcan la responsabilidad de participar y apoyar la misión de la iglesia, de esto se deriva un incremento en la participación y el compromiso. (4.2)
- f. Determinar estándares para programas de educación religiosa de calidad para niños y jóvenes católicos a través de la instrucción formal, oración y culto, participación de los padres de familia, actividades especiales y servicios para personas con necesidades especiales. (4.4)
- g. Proveer las parroquias con entrenamiento, educación y recursos que promuevan "una respuesta de discípulos a la corresponsabilidad", compartiendo genuinamente tiempo, talento y tesoro. La formación debe presentarse a los nuevos feligreses inmigrantes en forma culturalmente apropiada. Los consejos pastorales deben establecer comités de administración que promuevan la corresponsabilidad como respuesta del discípulo en toda la parroquia. (5.1)
- h. Determinar las formas de promover la aceptación de la diversidad cultural de los feligreses en la diócesis, especialmente los nuevos inmigrantes y ayudar a las parroquias a darles la bienvenida e incluirlos en la comunidad de fe. (6.3)
- i. Revisar y evaluar las actividades parroquiales y de atención pastoral hacia personas de todas las edades para que cada consejo pastoral pueda incorporar estos hallazgos en el plan estratégico del ministerio pastoral. (7.3)
- j. Evaluar las actividades de caridad y justicia en cada parroquia con la intención de ampliar las oportunidades y aumentar la participación. (8.1)